

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

- Que la ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, celebra el 12 de noviembre el CLXXIII Aniversario de su Independencia;
- Que los ambateños y tungurahueses residentes en New York desde su llegada a los Estados Unidos de Norte América, han demostrado un alto espíritu de unidad, trabajo, responsabilidad y colaboración para con sus coterráneos, ciudad, provincia y país, lo cual los han hecho merecedores a un lugar destacado en las grandes páginas de la historia de la provincia de Tungurahua;
- Que es deber del H. Congreso Nacional resaltar la labor tesonera de las instituciones y conglomerados que trabajan en beneficio del país; y,
- En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

## ACUERDA:

- Saludar fervorosamente a la colonia de tungurahueses residentes en New York, con motivo de celebrar el centésimo septuagésimo tercer aniversario de la Independencia de Ambato.
- Reconocer en los ambateños y tungurahueses residentes en New York su patriotismo y excelente capacidad organizativa y colaborativa para con su provincia y el país.
- Delegar en representación del H. Congreso Nacional, al señor Diputado Rodrigo Gamboa Bonilla, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la sesión solemne que celebrará la Colonia de Ambateños y Tungurahueses residentes en New York, el día viernes 12 de noviembre del presente año.

Dado en Quito, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellezzini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional